

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
YB521590	22/09/2017	BONFA ALFREDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1705869400	SAA JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA MARIA FERNANDA	CEDULA	ECUADOR	AV. PATRIA Y AMAZONAS	maferasa@bustamante.com.ec
1703078871	PONCE ARTETA MARIA PATRICIA	CEDULA	ECUADOR	Av. Patria 84-69 y Amazonas, COFIEC, piso 5	mponce@bustamante.com.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	AGE-Q-0010498	EVONIK DEGUSSA GMBH	OTRO	ALEMANIA	ESSEN, ALEMANIA, HRB 30227		alfredo.bonfa@evonik.com	NO
1.1	AGE-Q-0010499	EVONIK INDUSTRIES AG	OTRO	ALEMANIA	ESSEN ALEMANIA, HRB19474		alfredo.bonfa@evonik.com	SI
1.2	AGE-Q-0010500	EVONIK PROJEKT-BETEILIGUNGS-GMBH & CO.	OTRO	ALEMANIA	ESSEN, ALEMANIA, HRA 8639		alfredo.bonfa@evonik.com	NO
1.2.1	AGE-Q-0010499	EVONIK INDUSTRIES AG	OTRO	ALEMANIA	ESSEN ALEMANIA, HRB19474		alfredo.bonfa@evonik.com	SI
1.2.2	AGE-Q-0005042	VR EQUITYPARTNER GMBH	OTRO	ALEMANIA	PLATZ DER REPUBLIK 6 FRANKFURT		alfredo.bonfa@evonik.com	NO
1.2.2.1	AGE-Q-0010501	DT BANK AG, DEUTSCHE ZENTRAL-	OTRO	ALEMANIA	FRANKFURT AM MAIN, ALEMANIA, HRB 45551		alfredo.bonfa@evonik.com	NO

Patricia Ponce

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Mrs. Patricia Ponce Abdo
No. IDENTIFICACIÓN: 1203078871



Factura: 002-001-000032408



20181701032D00554

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701032D00554

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) MARIA PATRICIA PONCE ARTETA portador(a) de CÉDULA 1703078871 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A EVONIK INTERNATIONAL HOLDING B.V. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 25 DE ABRIL DEL 2018, (11:35).

MARIA PATRICIA PONCE ARTETA
CÉDULA: 1703078871

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA. **170307887-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE ARTETA
MARIA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1953-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V2333V3232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PONCE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARTETA NODDI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-03-02

000584796

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No

003 - 097 NUMERO

1703078871 CÉDULA

PONCE ARTETA MARIA PATRICIA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

RUMPAÑA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUNALES Y ESTADOS

Gabriela Cadenas

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 201-17-01-30-D-00354
FACTURAN N° 32408
Razon: En virtud de la facultad prevista en el artículo 14 de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento original que no sufre modificaciones y que obra de fe.
Quito, 20 de octubre de 2018.
Dra. Gabriela Cadenas Loza
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Ponce A

Número único de identificación: 1703078871

Nombres del ciudadano: PONCE ARTETA MARIA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE LUIS

Nombres de la madre: ARTETA NOEMI

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-116-18020

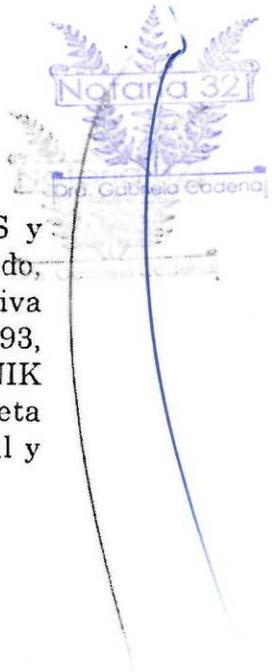


189-116-18020

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





TRADUCCIÓN:

Yo, Sebastián Rodrigo Corral Guevara, conocedor del idioma INGLÉS y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No. 349, de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español el Poder Especial otorgado por EVONIK INTERNATIONAL HOLDINGS B.V., a favor de María Patricia Ponce Arteta y María Fernanda Saá-Jaramillo, con su respectiva certificación notarial y apostilla.

Sebastián Rodrigo Corral Guevara
C.C. 0604322800



Factura: 002-001-000029662



20181701032D00116

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701032D00116

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) SEBASTIAN RODRIGO CORRAL GUEVARA portador(a) de CÉDULA 0604322800 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 22 DE ENERO DEL 2018, (16:27).


SEBASTIAN RODRIGO CORRAL GUEVARA
CÉDULA: 0604322800


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

060432280-0

CELESTA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL GUEVARA
SEBASTIAN RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCION SUPERIOR ABOGADO

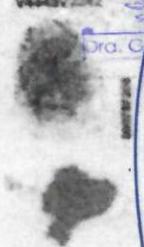
APellidos y Nombres del Titular
CORRAL BENTEZ MARCO PATRICIO

Apellidos y Nombres de la Madre
GUEVARA Y MARTHA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-02-20

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-20

V448V2062





Notaria 321
Dra. Gabriela Cadenas

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008
JURTA Nº

008 - 190
NÚMERO

0604322800
CÓDIGO

CORRAL GUEVARA SEBASTIAN RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

RIOBAMBA
CANTÓN

VELOZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



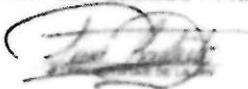

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



ESTADO CIVIL SOLTERO
CANTÓN QUITO
2017
29 de Abril
2017
Gemele

Poder especial

Sra. Laila Aoulad Si Kaddour, como director general y Rainer Liesen, como representante autorizada de Evonik International Holding B.V., una compañía debidamente organizada de conformidad con las leyes de los Países Bajos, con su sede permanente en Hettenheuvelweg 37/39, en la ciudad de Ámsterdam, Países Bajos, en lo sucesivo llamada la Compañía, que a su vez es accionista de la empresa ecuatoriana llamada Evonik Ecuador S.A., tiene plenas facultades para otorgar poderes, de conformidad con la Ley de Compañías vigente en Ecuador, en particular el artículo 6. La COMPAÑÍA concede este poder especial, que es amplio y suficiente, para cada una de:

1. María Patricia Ponce Arteta, mayor de edad, ecuatoriana, con documento de identidad número 170307887-1 y domiciliada en las Avs. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, piso 10, Quito, Ecuador; y,
2. María Fernanda Saá-Jaramillo, or de edad, ecuatoriana, con documento de identidad número 170586940-0, y domiciliada en las Avs. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, piso 10mo, Quito, Ecuador.

a quienes en lo sucesivo se les denominará Apoderada. Dentro de los parámetros definidos en la Ley de Compañías de Ecuador, cada Apoderada tiene expresamente el poder de representar a la Compañía ante las autoridades ecuatorianas, en particular ante la Superintendencia de Compañías, y ante dicha empresa ecuatoriana. Para tal fin, cada Apoderada tiene todos las facultades requeridas, especialmente el poder de responder demandas y cumplir con obligaciones contraídas, como accionista (o copropietario, si corresponde) de dicha compañía ecuatoriana.

Ámsterdam, 3 de agosto de 2017.

(firma ilegible)

L. Aoulad Si Kaddour
Director general

(firma ilegible)

Dr. Rainer Liesen
Representante autorizada

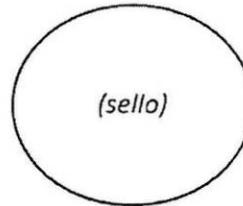


πJT/EM/2109371.1

El abajo firmante, Peter Stokking, notario suplente de derecho civil, como sustituto de Jan Bouwen de Snaijer, notario de derecho civil en Ámsterdam, por la presente legaliza las firmas de Laïla Aoulad Si Kaddour y Rainer Liesen y confirma que, de acuerdo con el Registro mercantil de la Cámara de Comercio fechada al día de hoy, en el que terceras personas puedan confiar, L. Aoulad Si Kaddour y R. Liesen actuando conjuntamente está autorizadas para representar a Evonik International Holding B.V.

Ámsterdam, 4 de agosto de 2017.

(firma ilegible)



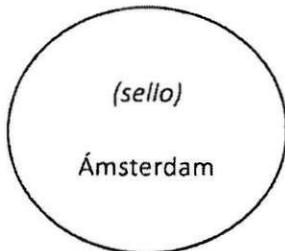
APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Países Bajos
Este documento público
2. Ha sido suscrito por **mr. P. Stokking**
3. Actuando en la capacidad de notario candidato en Ámsterdam
4. Lleva el Sello/Timbre de mr. J.B. de Snaijer

CERTIFICADO

5. En Ámsterdam
6. El 04-08-2017
7. Por el registrador de la Corte del distrito de Ámsterdam
8. No.
036660
9. Sello/Timbre
10. Firma



H.H.S. Verhagen

(firma ilegible)



Special power of attorney

Mrs. Laïla Aoulad Si Kaddour, as managing director, and Dr. Rainer Liesen, as authorized representative of Evonik International Holding B.V., a company duly organized under the laws of the Netherlands, with its permanent place of business at Hettenheuvelweg 37/39, in the city of Amsterdam, country of the Netherlands, hereinafter called the COMPANY, which in turn is a shareholder in the Ecuadorian company called Evonik Ecuador S.A., have full powers to grant powers of attorney, pursuant to the Companies' Act in effect in Ecuador, in particular article 6. The COMPANY hereby grants this special power of attorney, which is broad and sufficient, to each of

1. María Patricia Ponce Arteta, of legal age, Ecuadorian nationality, ID number 170307887-1 and domiciled at Avenidas Patria and Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 10, Quito, Ecuador, and
2. María Fernanda Saá-Jaramillo M., of legal age, Ecuadorian nationality, ID number 170586940-0, and domiciled at Avenidas Patria and Amazonas, Edificio Cofiec, 10th Floor, Quito, Ecuador,

who each hereinafter shall be called an ATTORNEY-IN-FACT. Within the parameters defined in the Companies' Law of Ecuador, each ATTORNEY-IN-FACT is expressly vested with the power to represent the COMPANY before Ecuadorian Authorities, in particular the Superintendency of Companies, and before said Ecuadorian company. For such purpose, each ATTORNEY-IN-FACT has all of the required powers, especially the power to answer claims and to comply with contracted obligations, as shareholder (or co-proprietor, if the case) of said Ecuadorian company.

Amsterdam, 3rd August 2017

L. Aoulad Si Kaddour
Managing Director

Dr. Rainer Liesen
Authorized Representative

The undersigned, Peter Stokking, deputy civil law notary, as substitute of Jan Bouwen de Snaijer, civil law notary in Amsterdam, herewith legalises the signatures of Laïla Aoulad Si Kaddour and Rainer Liesen and confirms that according to the registration of the trade register of the Chambers of Commerce dated this day, on which third parties may rely, L. Aoulad Si Kaddour and R. Liesen acting jointly are entitled to represent Evonik International Holding B.V.
Amsterdam, 4 August 2017.




APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by mr. P. Stokking
3. acting in the capacity of candidate notary at Amsterdam
4. bears the seal/stamp of mr. J.B. de Snaijer

Certified

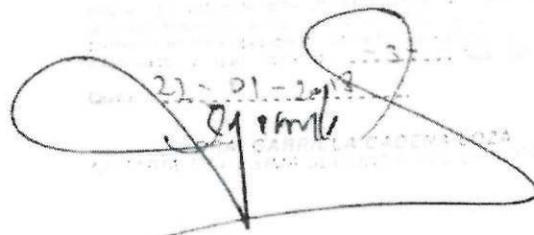
5. in Amsterdam
6. on 04-08-2017
7. by the registrar of the district court of Amsterdam
8. no.

9. Seal/stamp: 036660
10. Signature:

H.H.S. Verhagen




PROCURADURIA TERCERA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
00110
2017



PROCURADURIA TERCERA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
00354
32408

25-09-2018
091 mch
DRA. ...

